

## OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO  
DE OBRAS PUBLICASSéptima Jefatura Regional  
de Carreteras

## Expropiaciones

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1953, de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa de la obra: «1-MA-281. Ampliación con motivo del desmonte de la nueva carretera de acceso a Málaga. Tramo Puerto de las Pedrizas a Casabermeja», correspondiente a los términos municipales de Antequera y Casabermeja, de la que resulta afectada una finca, que al final se relaciona, he dispuesto hacerlo público para su conocimiento, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o Entidades resulten afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante los Ayuntamientos de Antequera y Casabermeja o bien ante este Servicio Regional de Construcción, paseo de la Farola, 23, Málaga, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

## Finca número 1

Propietario: Doña Juana Sánchez López.

Domicilio: Venta «La Horca». Puerto de la Horca. Casabermeja (Málaga).

Situación: Pago «El Ruedo».

Linderos: Norte, parcelas 19, 115 y 114; Sur, carretera actual, carril acceso al pueblo; Este, parcela 112, y Oeste, parcelas 19 y 20.

Industria establecida: Casa de huéspedes. Bar (casa de comidas).

Cultivo: Cereal primera y olivar tercera, casa y corral, ejido y pozo.

Arboleda: Un olivo.

Superficie de la finca: 58 a 80 centiares.

Superficie que se expropia: 676,70 metros cuadrados de terreno (parcialmente) y 248,30 metros cuadrados de edificio (totalmente).

Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente.

Situación catastral: Parcelas 18 y 16, polígono 3.

Líquido imponible: No consta.

Cargas: No tiene.

Ocupantes: Los mismos propietarios.

Málaga, 30 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción.—746-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## CACERES

## Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 se abre infor-

mación pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: Don Lorenzo González Avilés.

Finalidad y características: Construcción ramal de línea aérea trifásica de 1.443 metros de longitud, con origen en la de servicio a Tejada del Tiétar, del distribuidor don Amancio Paniagua Sánchez, y final en el centro de transformación, tipo interior, de 50 KVA. a 13.000 ± 5 por 100/230-133 V., en la finca «Salamanca», término de Pasarón de la Vera, para servicio de la misma.

La línea, que transcurre por los términos municipales de Tejada de Tiétar y Pasarón de la Vera, se realizará en conductores de Al-Ac. de 17,80 milímetros cuadrados de sección y apoyos metálicos.

Presupuesto: 209.264,92 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado y dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a la última publicación, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, plaza de América, número 3.

Cáceres, 29 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—330-B.

## LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: B.—1.276.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para el suministro de la finca «Mazalmar», en Zaldín (Huesca).

Origen de la línea: Apoyo número 21 de la línea Gimennells.

Final de la línea: Poste 95 en el límite provincia de Huesca.

Términos municipales a que afecta: V.ª de Alpicat.

Tensión: 22.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 5.083 metros.

Apoyos: Postes de madera y hormigón pretensado.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, C. Brugat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 2 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—643-C.

## OVIEDO

Por don Pedro Luis de Andrés y Cabañero, en nombre y representación de «Electra del Esva, S. A.», con domicilio social en Luarda, como Ingeniero Director de la misma, se solicita autorización para

instalar una línea eléctrica a 10 KV. desde la subestación de San Luis, en Boal, al Centro de Radio—Enlace Oviedo-La Coruña—, en Peña Queimada del Monte Cordal de San Isidro, término municipal de Boal.

Se solicita la declaración de utilidad pública.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre un plazo de información pública que caduca a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones de esta nota-extracto que se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo», «Boletín Oficial del Estado» y diario «Región», de Oviedo; durante el cual cualquier persona, natural o jurídica, podrá formular las reclamaciones que estime oportunas, presentándolas por escrito triplicado en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, así como tomar vista del expediente, mientras transcurre dicho plazo, y en horas de nueve a catorce, en el Organismo citado.

Oviedo, 29 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—332-B.

MINISTERIO DE  
INFORMACION Y TURISMO

## Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas  
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Jaime Sese Rovira», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Jaime Sese Rovira».

Domicilio: C/ Santa Agueda, núm. 32, tercero, Barcelona.

Título de la publicación: «Relax».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 240 x 330 milímetros.

Número de páginas: De 64 a 70.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: 35.000

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de información general, en su primera mitad, y de temas gráficos, eminentemente prácticos, en su segunda. Comprende los temas de: Información general, temas prácticos coleccionables sobre Confecciones, Punto, Reparación de automóviles, Bailes modernos, Curas médicas, «Hobbys», Juegos infantiles y Decoración.

Directora: Doña María Obdulia Soler Otero. R. O. P. número 3.089.

Madrid, 31 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—761-C.

**BANCO ATLANTICO, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, Ramblas, 134, el día 4 de marzo próximo, a las doce de la mañana, bajo el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1967 y de la gestión del Consejo de Administración.
- b) Resolución sobre la propuesta de distribución de beneficios.
- c) Renovación parcial del Consejo y nombramiento de Consejeros.
- d) Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- e) Ruegos y preguntas.

De no obtenerse en primera convocatoria los quórum de asistencia previstos por la Ley, se celebrará ésta en segunda convocatoria el siguiente día 5 de marzo, en el mismo local y hora antes indicados.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que desde esta fecha hasta cinco días antes de la señalada para la celebración de la Junta tengan inscritas en el libro social la totalidad de cien o más acciones de la Sociedad. Los que posean menos de cien acciones podrán hacerse representar por otro accionista con derecho a asistencia.

A partir de esta fecha y hasta la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán examinar en la Secretaría general de la Sociedad los documentos y cuentas que han de ser sometidos a su resolución.

Barcelona, 31 de enero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—768-C.

**LA NUEVA HARINO-PANADERA, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 23 de febrero de 1968, a las cinco de la tarde, en su domicilio social (avenida Ciudad de Barcelona, número 18, con arreglo al siguiente orden del día:

Continuación de la Junta general extraordinaria celebrada el día 2 del corriente sobre instalación de panificadora por la Sociedad.

Madrid, 5 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Cabrera Asenjo.—776-C.

**INDUSTRIAS REFRESCANTES VALENCIANAS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 28 de febrero, en la primera convocatoria, y el 29 del mismo en segunda, ambas a las diez horas, y en el domicilio social, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Modificación de los Estatutos, a propuesta del Consejo, en sus artículos 37, 40 y 48.

Segundo.—Aumento del capital, a propuesta del Consejo.

Alcira a 1 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a continuación de la extraordinaria, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance, de cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Nombramiento de los accionistas censores para el ejercicio 1968.

Tercero.—Asignación, a propuesta del Consejo, del valor efectivo de la acción para el año 1968.

Cuarto.—Discusión, y en su caso aprobación, de toda sugerencia de los señores accionistas presentes.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Alcira a 1 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo.—65-D.

**BATIM, S. A.**

La Junta general extraordinaria de la Empresa «Batim, S. A.», celebrada el día 6 de diciembre de 1967, acordó la reducción del capital de la Sociedad, que hasta el presente era de 14 millones de pesetas, en 4.900.000 pesetas, quedando fijado, por tanto, dicho capital en 9.100.000 pesetas.

Se procederá al reembolso en metálico a los accionistas del importe de esta reducción y al estampillado de los títulos, una vez transcurrido el tiempo reglamentario.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de febrero de 1968.—El Administrador.—338-5. 1.ª 6-2-1968

**LA INFORMACION, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de febrero de 1968, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Zapatería, 49, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Censura de la gestión social por el ejercicio de 1967.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del citado ejercicio.

Tercero.—Resolución sobre la distribución de beneficios.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Quinto.—Propuesta de modificación de los artículos 10, 12, 17, 19, 26, 29, 31, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46 de los Estatutos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Pamplona, 31 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Irujo González-Tablas.—343-9.

**MATERIAL DE AIREACION, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo 23 de febrero, a las doce horas, en el domicilio social, Ramón y Cajal, número 45, Bilbao, y en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, al día siguiente, a la misma hora y lugar.

*Orden del día*

Primero.—Aprobación, si procede, a la Memoria y balance correspondiente al ejercicio 1967.

Segundo.—Reelección o designación de nuevos accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Bilbao, 18 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Carmelo Gumuzio Inchaustieta.—340-6.

**EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS DE MOTRIL, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad ha acordado, en sesión celebrada en el día de hoy, su

previa disolución y su fusión con la «Empresa Nacional de Celulosas de Huelva, Sociedad Anónima», y la «Empresa Nacional de Celulosas de Pontevedra, S. A.», en una nueva Sociedad.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 143 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público a los efectos pertinentes.

Madrid, 31 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—275-D. 2.ª 6-2-1968

**EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS DE HUELVA, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad ha acordado, en sesión celebrada en el día de hoy, su previa disolución y su fusión con la «Empresa Nacional de Celulosas de Pontevedra, S. A.», y la «Empresa Nacional de Celulosas de Motril, S. A.», en una nueva Sociedad.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 143 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público a los efectos pertinentes.

Madrid, 31 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—276-D. 2.ª 6-2-1968

**EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS DE PONTEVEDRA, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad ha acordado, en sesión celebrada en el día de hoy, su previa disolución y su fusión con la «Empresa Nacional de Celulosas de Huelva, Sociedad Anónima», y la «Empresa Nacional de Celulosas de Motril, S. A.», en una nueva Sociedad.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 143 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público a los efectos pertinentes.

Madrid, 31 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—277-D. 2.ª 6-2-1968

**FINEX, S. A.***Junta general ordinaria*

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 24 del corriente, en la calle Colón, 82, tercero, a las doce treinta horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el inmediato día 26, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio 1967, así como de la gestión del Consejo durante el mismo periodo.

2. Acuerdo sobre aplicación de beneficios

3. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

4. Fijación del valor de las acciones para el periodo comprendido hasta la próxima Junta general a efectos del ejercicio del derecho de adquisición preferente según el artículo octavo de los Estatutos sociales.

5. Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Según los artículos 11 y 14 de los Estatutos, cada acción da derecho a un voto, y la asistencia y representación se rige por lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 1 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—254-D.

**INMOBILIARIA OLIMPIA, S. A.**

**BILBAO**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas provisionales de la Sociedad, Colón de Larreátegui, 9 (oficinas del cine Trueba), el día 24 de febrero de 1968, a las siete y media de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1967.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Las papeletas de asistencia se facilitarán en las oficinas provisionales de la Sociedad hasta veinticuatro horas antes de la fijada para su celebración.

Bilbao, 30 de enero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Alvarez López.—278-D.

**SOCIEDAD ANONIMA CINE INSTRUCTIVO**

**BILBAO**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas del cine Trueba, calle Colón de Larreátegui, 9, el día 24 de febrero de 1968, a las siete de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1967.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Las papeletas de asistencia se facilitarán en las oficinas de la Sociedad hasta veinticuatro horas antes de la fijada para su celebración.

Bilbao, 30 de enero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Alvarez López.—279-D.

**EL CONSULTOR DE LOS AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los accionistas de la Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de febrero próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Coloreros, 2, Madrid, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda convocatoria, el siguiente día 27, en el mismo lugar y hora, para tratar del examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1967 y nombramientos de censores de cuentas para 1968.

Madrid, 19 de enero de 1968.—El Consejo de Administración.—700-C.

**SOCIEDAD CONSTRUCTORA FERROVIARIA**

*Avisos oficiales*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de esta Sociedad, a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, Vía Augusta, 85, Barcelona, el día 27 de febrero del corriente año, a las trece horas, para tratar del siguiente orden del día:

*Junta general ordinaria*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuen-

tas, balance y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1967.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1968.

*Junta general extraordinaria*

Primero.—Incorporación parcial a capital de la cuenta regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre, y subsiguientes acuerdos de ampliación de capital y modificación de Estatutos.

Segundo.—Ofrecimiento al personal de parte de las acciones procedentes de la incorporación.

Tercero.—Aplicación del saldo restante de dicha cuenta.

Cuarto.—Delegación para la ejecución de lo acordado.

En el caso de que no se pudiera celebrar en primera convocatoria queda desde ahora convocada para el día siguiente, a la misma hora y en igual lugar, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los mismos asuntos que constituyen el orden del día que ha quedado fijado.

Tendrán derecho de asistencia, según lo dispuesto en los Estatutos sociales, los señores accionistas que poseyendo cuando menos 50 acciones se provean de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación en el domicilio social de esta Compañía o en una Entidad bancaria.

Barcelona, 31 de enero de 1968.—El Consejo de Administración.—686-C.

**CRECOM, S. A.**

**MADRID**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Juan Ramón Jiménez, número 2, el día 26 de febrero de 1968, a las dieciocho horas treinta minutos, para tratar sobre los siguientes asuntos:

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Cuarto.—Cese y renovación de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Madrid, 1 de febrero de 1968.—690-C.

**ANGEL ARIAS, S. A.**

**OVIEDO**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, avenida de Jerónimo Ibrán, sin número, en Oviedo, el día 27 de febrero de 1968, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas de resultados del ejercicio cerrado en 31 de agosto de 1967.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.—Renovación de cargos de Administradores de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público de acuerdo con lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad.

Oviedo, 27 de enero de 1967.—El Presidente de la Sociedad.—698-C.

**LA UNION INDUSTRIAL, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos sociales, y según acuerdo del Consejo de Administración de la misma, se cita por la presente a Junta general reglamentaria de accionistas, para el día 26 de enero próximo, a las diez de la noche, en su local social, calle Fernando Primo de Rivera, 3-6, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del balance general del año 1967 e informe de la Comisión Revisora.

2.º Lectura de la Memoria reglamentaria.

3.º Nombramiento del señor accionista que ha de desempeñar el cargo de secretario-contador para el ejercicio 1968-69, por cese reglamentario.

4.º Nombramiento de los señores accionistas que han de integrar la Comisión Revisora de Cuentas en el año 1968.

5.º Manifestaciones, ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de enero de 1968.—El Presidente, Diodoro Tortosa Alvarez.—253-D.

**CREACIONES SUCFER, S. A.**

**MADRID**

*Calle Fuencarral, 22*

«Creaciones Sucfer, S. A.», pone en general conocimiento, a efectos de dar cumplimiento al artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1961, que por acuerdo de la Junta general de fecha 25 de mayo de 1965 se ha disuelto la Sociedad, sita en la calle de Fuencarral, número 22, Madrid.

La Junta general informa que se ha aprobado el siguiente balance final, presentado por el señor liquidador:

A C T I V O		Pesetas
Caja ... ..		84.525
Existencias en el día.		
Pérdidas y Ganancias ... ..		20.475
Pérdidas habidas hasta la fecha.		
Total ... ..		105.000
P A S I V O		Pesetas
Capital ... ..		105.000
Importe nominal de las acciones.		
Total ... ..		105.000

Madrid, 23 de enero de 1968. — Por el Consejo de Administración, José Antonio Fernández Montoya.—640-C.

**AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.**

**MADRID**

*Puerta del Sol, 5*

Resultado del sorteo celebrado el día 31 de enero último:

A.W.W. LL.R.L. N.C.C. R.U.C.H.  
Q.R.F. R.H.V. C.Z.M. I.I.P.

Reservas 31 de diciembre de 1966, pesetas 556.978.295.

650-C.

**INVERSIONES HERRERO, S. A.****OVIEDO**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 3 de marzo próximo, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, con objeto de deliberar acerca de la Memoria expresiva de la situación de la Sociedad, examinar y aprobar, en su caso, el balance y estados complementarios y las cuentas del ejercicio de 1967, la gestión del Consejo, la distribución de beneficios obtenidos, discutir y resolver las proposiciones que presenten el Consejo y los señores accionistas con sujeción a las disposiciones estatutarias, designar los accionistas censores de cuentas y al miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas que ha de certificar las operaciones y documentos del ejercicio 1968.

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, para acreditar el derecho de asistencia es obligatorio que los señores accionistas que deseen asistir a la Junta tengan depositadas sus acciones en la Sociedad o establecimiento bancario con cinco días o más de anticipación a la fecha designada para la celebración de esta Junta.

Oviedo, 26 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Hidalgo Pérez.—622-C.

**CAJA HISPANA DE PREVISION****Compañía Capitalizadora, S. A.****BARCELONA**

Reservas al 31 de diciembre de 1965: 925.697.088,10 pesetas.

Resultado del sorteo de título celebrado el día 31 de enero último:

A.H.K.-B.J.O.-U.X.H.-X.D.L.  
P.H.D.-P.Y.D.-L.L.G.P.-K.X.S.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 197.623.000 pesetas.—335-2.

**PRODUCTOS DEL OLIVO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad en Málaga (paseo de los Tilos, 4) el día 26 de febrero actual, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 27, a las once horas, en segunda convocatoria, para examinar y aprobar, si procede, el balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de agosto último, acordar sobre la distribución de beneficios, decidir sobre nombramiento de cargos del Consejo y de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales sobre requisitos para intervenir en la Junta.

Málaga, 1 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración accidental, F. García Grana.—780-C.

**DISTRIBUIDORA CARNICA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social, calle Matías Perelló, número 60, Valencia, el próximo día 24 de febrero, a las dieciocho horas y, en su caso, en segunda convocatoria el inmediato día 25, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1967, así como de la gestión del Consejo durante el mismo periodo.
3. Propuesta del Consejo de ampliación del capital social.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.
5. Ruegos y preguntas.

Valencia, enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—769-C.

**ALIANZA MEDICA LERIDANA, S. A.**

Para el día 24 de febrero, a las veinte horas, y el siguiente a la misma hora, de segunda convocatoria, se convoca a los señores accionistas en el local social de esta entidad a la Junta general ordinaria con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si cabe, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967 y propuesta de aplicación del saldo de esta cuenta.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos de la Entidad.
- 3.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Lérida, 29 de enero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Gabás Roure.—762 C.

**HIDRAULICA SANTILLANA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 23 de febrero, a las diecisiete treinta horas, en el salón de Consejos de la Entidad Canal de Isabel II, calle de Joaquín García Morato, 127, Madrid, con el siguiente Orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

Memoria, balance y cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1967; nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968; nombramiento de señores Consejeros.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas portadores de 20 acciones, cuando menos, deberán depositar en la Caja Social, plaza de la Lealtad, 3, Madrid, de diez a doce de la mañana, los títulos o resguardos cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, entregándoseles la tarjeta de asistencia o resguardo del depósito.

Los señores accionistas con voto podrán hacerse representar por otro, presentando la oportuna autorización por escrito con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la Junta.

Madrid, 3 de febrero de 1968.—Por el Consejo de Administración, José M. de Aguinaga.—384-5.

**ESTABLECIMIENTOS GAILLARD, S. A.****Entrega de acciones con cargo a la cuenta de regularización del balance**

En cumplimiento del acuerdo de la Junta general extraordinaria de señores accionistas celebrada el día 29 de mayo de 1967, respecto a la ampliación del capital social con cargo a la cuenta de regularización del balance, se procederá a su ejecución en los siguientes términos:

1.º Las 20.000 nuevas acciones de 500 pesetas cada una de valor nominal, creadas en virtud del mencionado acuerdo, se entregarán a los señores accionistas a razón de una acción nueva por cada una de las que posean completamente liberadas y libres de gastos e impuestos.

2.º Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho, desde el día 10 del corriente mes de febrero hasta el día 31 de marzo del corriente año, mediante la presentación de los correspondientes cupones números 41 para las acciones de la serie A, 39 para las de la serie B y 28 para las de la serie C, que quedan habilitados expresamente para tal fin, en la Caja Social (Trafalgar, 64) y en el Banco Hispano Americano (Paseo de Gracia, 38) de esta ciudad.

3.º Las nuevas acciones llevarán adherido el cupón número 41 y siguientes, serán de la serie B, tendrán las mismas características que las circulantes y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero del corriente año 1968.

Barcelona, 2 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—383-5

**ADMINISTRACION**

VENTA Y FALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	2.00 ptas
Atrasado .....	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600.00 ptas
Extranjero .....	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Editor Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).